



SINDICATO DE LA ELEVACIÓN

se.otis@sindicatoelevacion.org

www.sindicatoelevacion.org

Sede Social C/Tarragona, 18, 1ª planta Madrid 28045,
Teléfono 91 567 89 71 fax 91 343 55 85

EL “ESPERPENTO” DE LA DIRECCIÓN DE OTIS Y LA NEGOCIACIÓN DEL XVII CONVENIO COLECTIVO

La Dirección de la Empresa, nos convocó el pasado 22 de Marzo para iniciar la negociación del convenio. En dicha convocatoria, se nos aportaron unos datos (ver documento adjunto) donde se daba la relación de representación de los trabajadores, que es la siguiente: Sindicato de la Elevación 134 representantes, Unión General de Trabajadores 65 representantes, Comisiones Obreras 22 representantes, Sindicato de trabajadores Vascos 19 representantes, LAB 3 representantes, Confederación Intersindical Gallega 3 representantes, Independientes 2 representantes.

Esto supone que el reparto de los 12 representantes de la Parte Social de la Mesa Negociadora quedaría de la siguiente manera:

Sindicato	Representantes	Porcentaje	Represen. Mesa Negoc
S.E.	134	6.45	7
UGT	65	3.13	3
CC.OO	22	1.06	1
ELA-STV	19	0.91	1
LAB	3	0.14	0
CIG	3	0.14	0
IND	2	0.09	0

Aunque desde el Sindicato de la Elevación ya hemos manifestado que consideramos que una vez elegida la Mesa de la Parte Social en la Asamblea de Delegados, los Sindicatos deben quedar en un segundo plano y los doce representantes deben de actuar con una sola opinión y tener como único objetivo la defensa de los trabajadores / as. Fuimos a la reunión del día 22 con siete compañeros que son los siguientes, del centro de trabajo de Castellón: Vicente Cervera; de Salamanca: Pedro Sevillano; de Madrid: Juan Andrés Tiburcio y José Luis Ordaz; de A Coruña: Ramón Mañana; de Cádiz: Luis Cortes y de Granada: José Lara.

A su vez, los compañeros de UGT aparecieron con 5 representantes, CC.OO. con 3 representantes y ELA-STV con 1 representante.

Evidentemente, la suma total es de 16 representantes, por lo que la Dirección nos manifestó que solo negociaría con 12 representantes.

Desde el Sindicato de la Elevación le volvimos a preguntar a la Dirección que según sus datos como debería componerse la representación de la Parte Social y volvieron a manifestar que 7 representantes para el S.E., 3 para UGT, 1 para CC.OO. y 1 para ELA/STV, sin embargo nadie se movió de la sala.

Como no puede ser de otra forma, no nos corresponde a nosotros decirles a los compañeros de UGT y CC.OO. que son los que sumaban el exceso hasta 16, que dejaran la sala de reunión. Por lo que la Dirección que mantuvo una posición “esperpéntica” durante las dos horas que duro la reunión, se levanto y abandono la sala.

Ante estos hechos, el Sindicato de la Elevación queremos informaros de lo siguiente:

- 1.- Que es inaceptable la postura de la Dirección de la Empresa, pues parece que únicamente intentaban justificar que querían negociar el convenio, sin dar ninguna alternativa y pretender contentar a sus Directivos ante una situación que parece ser es de división permanente en la Dirección y en ningún momento buscaron un acuerdo con la Parte Social.
- 2.- Que fue preocupante que en el trascurso de las 2 horas que duro la reunión, hasta cinco veces la Dirección nos auguró una negociación “dura” y omitieron referirse a las reivindicaciones de la Parte Social.
- 3.- Que toda la Parte Social teníamos una semana antes de la reunión, los datos facilitados por la Dirección sobre la representación de los trabajadores / as, que habían sido fruto de las correcciones acordadas por todos en la Mesa de Seguimiento de Febrero 2011 y por lo tanto deberíamos haber asumido cada uno nuestra representación.
- 4.- Informaros, que a la fecha actual, UGT cuenta con 53 representantes, CC.OO. con 22 representantes y ELA/STV con 17 representantes.
- 5.- Desde el Sindicato de la Elevación ya manifestamos en Diciembre de 2010, que junto con la Plataforma aprobada en la Asamblea de Delegados, estábamos dispuestos a iniciar la Negociación del Convenio cuando la otra parte (Dirección) estuviese preparada para ello.

Compañeros / as .

Si la Dirección persiste en la actitud de no negociar, amenazarnos con una negociación “dura” y no tener en cuenta nuestras reivindicaciones, llamaremos a todos los trabajadores / as a iniciar movilizaciones y si fuera necesario realizar una huelga general en la empresa a finales de Abril o primeros de Mayo.

Marzo de 2011